

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

1. OBJETIVO:

Realizar el reconocimiento, medición y revelación de los hechos y operaciones financieras, económicas y sociales, así como también la presentación del conjunto completo de los estados financieros y de los informes financieros y contables.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la formulación del plan de trabajo y finaliza con el cargue de los Estados Financieros al expediente contable del aplicativo ARGO.

3. RESPONSABLES:

Profesional Especializado 2028-17 Secretaria General del GIT Gestión Financiera.
Profesional Especializado 2028-14 Secretaría General del GIT Gestión Financiera.
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera
Director General

4. GLOSARIO:

- a) **Ajuste:** Registros contables elaborados para que las cuentas revelen saldos razonables, elaborados generalmente antes de la presentación de los estados e informes contables.
- b) **Amortización:** Representa las disminuciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, las cuales se estiman teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.
- c) **Asociación:** el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- d) **Auxiliar de Cuentas:** Archivo que contiene el detalle de los registros contables necesarios para el control de las operaciones, elaborados con base en los comprobantes de contabilidad y en los documentos soporte.
- e) **Baja de Bienes.** Corresponde al proceso soportado legalmente con un acto administrativo, mediante el cual se retiran de las propiedades planta y equipo, los bienes que han sido objeto de destrucción total o parcial por siniestro, pérdida, obsolescencia, mal estado de funcionamiento o inservible, el cual se utiliza como soporte contable para efectuar los respectivos registros.
- f) **Baja en Cuenta:** corresponde al proceso, mediante el cual se retiran de la información contable y financiera activos y/o pasivos, cuando expiren los derechos u obligaciones a favor o en contra de la entidad, cuando se renuncien a ellos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a los activos y/o pasivos.

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

- g) **Catálogo General de Cuentas – CGC:** es el documento mediante el cual la Contaduría General de la Nación – CGN, dispone a las entidades de gobierno para que sea empleado para efectos de registro y reporte de información financiera. El CGC aplicable a estas entidades está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas.
- h) **Cierre Anual:** Corte de información contable por finalización de una vigencia fiscal. A diferencia del cierre mensual, en este se efectúa la cancelación de las cuentas de resultado y de presupuesto.
- i) **Cumplimiento de las Normas Legales:** Principio de contabilidad pública en el cual los hechos financieros, económicos y sociales del ente público, se registran en el proceso contable, previo cumplimiento de la normatividad vigente y pertinente.
- j) **Conciliación Bancaria:** Comparación entre los movimientos de las cuentas bancarias (ahorros, corrientes y encargos fiduciarios) entregadas por la entidad financiera a nombre de la Unidad versus la información del auxiliar contable registrado en el SIF Nación.
- k) **Cuentas por Cobrar:** Representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como transferencias, y en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios (cuando aplique).
- l) **Cuentas por Pagar:** Representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.
- m) **Depreciación:** Representa la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.
- n) **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
- o) **Documentos Soporte:** Relaciones o escritos que respaldan los registros contables de las operaciones que realice la UPME. Deben adjuntarse a los comprobantes, archivarse

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

y conservarse en la forma en que se hayan expedido. Pueden ser de origen interno o externo.

- p) **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- q) **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- r) **Estados Financieros:** Representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos. El conjunto completo de estados financieros comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.
- s) **Hecho Financiero:** Hecho económico que afecta al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia. Esta puede ser en el débito o en el crédito, cumpliendo el principio de partida doble.
- t) **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- u) **Notas a los Estados Financieros:** Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.
- v) **Origen de la Fuente:** Es la determinación clara y precisa de la naturaleza y fuente de los recursos que permiten la financiación de los gastos de funcionamiento e inversión, en que incurre la UPME.
- w) **Periodo contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

x) Principios de contabilidad: Son aquellos en los cuales las entidades deberán tener presente en la preparación de los estados financieros de propósito general son: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.

y) Propiedad, Planta Y Equipo: Corresponde a los bienes tangibles que cumplen las siguientes características:

- ✓ Bienes empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- ✓ Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- ✓ Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

z) Provisión: Los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

aa) Razonabilidad: La información contable busca revelar de forma lógica, justa y conforme a la razón, los hechos financieros, económicos y sociales de los entes públicos, garantizando que ésta no privilegie a usuarios específicos.

bb) Registro Contable: Los hechos económicos deben reconocerse y medirse mediante la aplicación del Manual de Políticas Contable de la UPME en concordancia con el marco técnico normativo bajo el cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

cc) Reportes al CHIP: son los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el reporte de la información contable pública – convergencia bajo los siguientes formatos:

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA,
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA y CGN2016
C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

dd) Sistema CHIP: Es el Consolidador de Hacienda e Información Pública. Este sistema está compuesto por un conjunto de procesos e instrumentos requeridos para la generación, transmisión, procesamiento y publicidad de información Contable Pública.

ee) Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

ff) CGN: Contaduría General de la Nación.

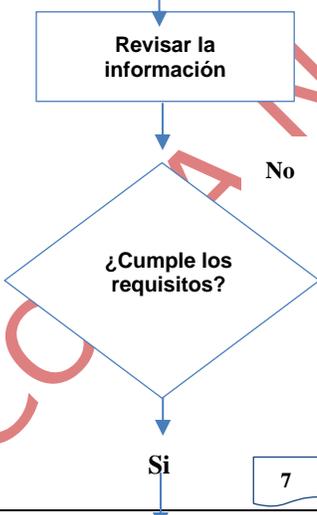
5. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y CONTROL

Los lineamientos de este procedimiento son los siguientes, sin limitarse a estos:

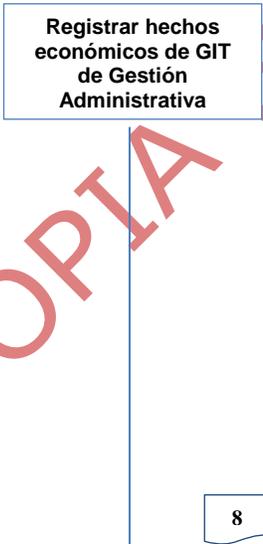
- Establecer el plan de trabajo con el cronograma de actividades periódicas para el cumplimiento de las normas y términos exigidos por la CGN, SIIF Nación y los Organismos de Control.
- Considerar las diferentes circulares internas y externas relacionadas con las fechas y requisitos para recepción de pagos y cierres contables.
- Recepcionar la información contable y financiera de los GIT de Gestión Administrativa, GIT de Gestión Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica y demás áreas involucradas, para los registros contables teniendo en cuenta los formatos establecidos por el GIT de Gestión Financiera y lo estipulado en el cuadro de responsabilidades incluido en el Manual de Políticas Contables de la entidad.
- Realizar las conciliaciones de las partidas contables relevantes, de acuerdo con los papeles de trabajo, formatos, manuales e instructivos determinados por el GIT de Gestión Financiera, teniendo en cuenta el cronograma de actividades periódicas.
- Elaborar, presentar y reportar oportunamente los informes contables y estados financieros en los formatos establecidos por el GIT de Gestión Financiera y la CGN, teniendo en cuenta el cronograma de actividades periódicas.
- Efectuar el seguimiento y retroalimentación al plan de trabajo con el cumplimiento de las actividades periódicas establecidas con el GIT de Gestión Financiera.

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

6. DESARROLLO Y FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
1		Formular el plan de trabajo que establezca de forma cronológica las actividades y responsables para la identificación y registro de hechos económicos, la presentación, reporte y publicación de los Estados Financieros.	GIT de Gestión Financiera Profesional Especializado 2028-17	- Plan de Trabajo Cronograma (Excel)
2		Identificar y clasificar los hechos económicos, sociales y ambientales de la entidad, solicitando información financiera a los funcionarios generadores de esta.	Profesional Especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera	- Envío de correo electrónico solicitando información a funcionarios
2.1		Recepcionar la información de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables bajo los formatos y soportes establecidos, a través del correo electrónico del Profesional Especializado 2028-17 y Profesional Especializado 2028-14 para su debido registro en el SIIF Nación.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	- Formatos establecidos en el Manual de Políticas Contables (Excel)
2.2 PC		Punto de control Se realiza la revisión de la información suministrada por las diferentes áreas. Si la información no cumple con los requerimientos del cuadro de responsabilidades incluido en el manual de políticas contables de la UPME, la misma no será aceptada y se solicitarán las modificaciones que correspondan.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	- Correo con la no aceptación de la información y solicitando modificaciones.

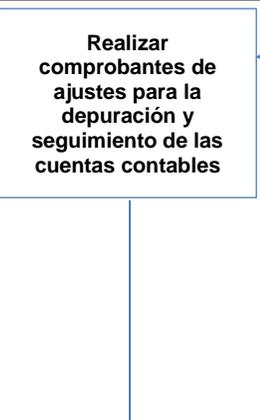
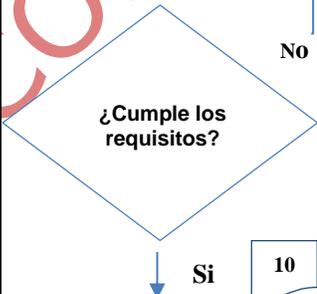
	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
3		<p>Registrar en forma cronológica en el SIIF Nación los hechos y operaciones económicas, sociales y ambientales, de acuerdo con los generadores de información financiera de la entidad.</p>	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	- Comprobantes contables en SIIF Nación
3.1		<p>Con la información que suministra el Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano al GIT de Gestión Financiera(usando los formatos establecidos), se realizan los siguientes registros contables de forma mensual en SIIF Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de cuentas por cobrar por incapacidades, pasivos por prestaciones sociales, pasivos por acreencias laborales, nómina pagada, y descuentos de nómina. 	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	<p>- Reportes e informes de las áreas</p> <p>- Registro Contable</p>
3.2		<p>Con la información que suministra el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa al GIT de Gestión Financiera (usando los formatos establecidos), se realizan los siguientes registros contables de forma mensual en SIIF Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de depreciaciones de propiedades, planta y equipo, amortizaciones de los activos intangibles, incorporación de los activos nuevos de propiedades, planta y equipo y activos intangibles y reconocimiento de la baja en cuenta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles y reembolsos de caja menor. 	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	<p>- Reportes e informes de las áreas</p> <p>- Registro Contable</p>

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
3.3	<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; width: 30px; margin: 0 auto;">7</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 150px;"> Registrar hechos económicos de la Oficina Asesora Jurídica </div>	<p>Con la información que suministra la Oficina Asesora Jurídica – OAJ al GIT de Gestión Financiera (usando los formatos establecidos), se realizan los siguientes registros contables de forma mensual en SIIF Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de las provisiones y actualización de las contingencias. 	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	<p>- Reportes e informes de las áreas (Excel)</p> <p>- Registro Contable</p>
3.4	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 150px;"> Registrar hechos económicos de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI </div>	<p>Con la información que suministra la Oficina de tecnologías de la información - OTI, (usando los formatos establecidos), se realizan los siguientes registros contables en SIIF Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los activos intangibles generados internamente la OTI al finalizar la vigencia, para lo cual aplicará la metodología incluida en el Manual de Políticas Contables y el anexo correspondiente sobre determinación del costo de activos desarrollados internamente. 	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	<p>- Reportes e informes de las áreas (Excel)</p> <p>- Registro Contable</p> <p>- Anexo determinación del costo de activos desarrollados internamente</p>
3.5	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 150px;"> Registrar hechos económicos de GIT Gestión Financiera </div> <div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; width: 30px; margin: 10px auto;">9</div>	<p>Con la información que suministra el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera a contabilidad (usando los formatos establecidos), se realizan los siguientes registros contables en SIIF Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la consignación o transferencia electrónica por parte del funcionario, se realiza el reconocimiento del reintegro de viáticos y comisiones. Con la información del área de Presupuesto y Tesorería se realiza el reconocimiento de los ingresos por transferencias de acuerdo con la ejecución presupuestal, reconocimientos de los pasivos por la adquisición de bienes y servicios, reconocimiento de los pagos de las entidades aportantes y ajustes contables pertinentes. 	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	<p>- Reportes e informes de las áreas (Excel)</p> <p>- Registro Contable</p>

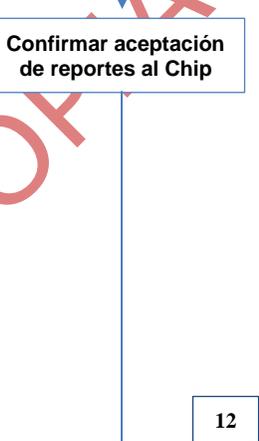
	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
3.6		<p>Con base al cuadro de responsabilidades que se encuentra en el Manual de Políticas Contables y la información recibida que afecta de manera directa la contabilidad se realiza conciliación de la información suministrada utilizando el Formato establecido para tal fin determinado las partidas conciliatorias para posteriormente realizar la depuración de las mismas.</p>	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	<p>Formato Conciliación Bancaria</p> <p>Formato Conciliación Activos Fijos e Intangibles</p> <p>Formato de Conciliación Provisiones prestaciones sociales</p>
3.7		<p>Realizar de manera mensual una revisión detalla de cada una de las cuentas del Balance de prueba, para establecer que los saldos reflejen de manera razonable la realidad económica de la UPME. Esta actividad se apoya con la realización de las conciliaciones y listas de chequeo.</p> <p>Realizar los comprobantes de ajustes y reclasificaciones manuales cuando así lo amerite una determinada transacción.</p>	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	- Comprobantes contables
3.8		<p>Aprobar en el SIIF Nación los comprobantes contables manuales de los registros y ajustes planteados mensualmente, para que la información contable sea afectada en el sistema.</p>	<p>Profesional especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera</p>	-Comprobantes contables
4 PC		<p>Punto de control Analizar y verificar que la información registrada en SIIF Nación, cumpla con las características de relevancia y representación fiel.</p> <p>Si los registros no cumplen, se plantean y registran los ajustes y reclasificaciones mensuales, necesarios para que la información contable y financiera sea confiable, objetiva y razonable.</p> <p>Diligenciar mensualmente formato de check list validaciones.</p>	<p>Profesional especializado 2028-17</p> <p>Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera</p>	<p>- Balance de prueba preliminar</p> <p>- Conciliaciones</p> <p>- Check list de validaciones</p>

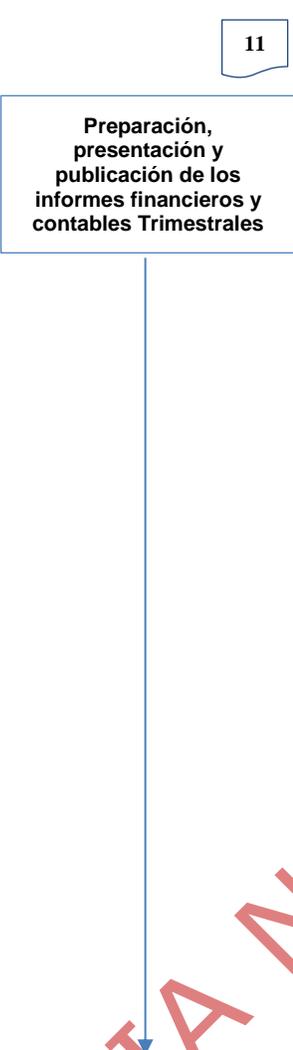
	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
5	<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; width: 30px; margin: 0 auto;">9</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 150px;"> <p style="text-align: center;">Realizar cierre contable mensual, trimestral y anual</p> </div>	Realizar el cierre contable mensual de la información Financiera, de acuerdo con los plazos establecidos en SIIF Nación y trimestrales de acuerdo con los plazos en el CHIP.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	- Balance de Prueba definitivo - Formato Check List Validaciones cierre contable
6	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 150px;"> <p style="text-align: center;">Reportar información al CHIP</p> </div>	Posterior al cierre trimestral de la información financiera de la entidad, el área de contabilidad realiza las siguientes actividades para el reporte y publicación al CHIP señaladas en los siguientes subnumerales.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	- Reportes Chip
6.1	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 150px;"> <p style="text-align: center;">Clasificar partidas corrientes y no corrientes</p> </div>	En el SIIF Nación se realiza la distribución de las partidas corrientes y no corrientes de la información financiera.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	- Reporte saldos y movimientos
6.2	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 150px;"> <p style="text-align: center;">Generar reportes establecidos por la CGN</p> </div> <div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px; width: 30px; margin: 10px auto;">11</div>	Se generan en el SIIF Nación los formularios: <ul style="list-style-type: none"> • CGN2015-001 Saldos y Movimientos Convergencia y CGN2015-002 • Operaciones Recíprocas Convergencia para su depuración. Son aprobados en el SIIF Nación para el cargue al CHIP.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	CGN2015-001 y CGN2015-002 (Formulario)

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
6.3		A partir de la información depurada trimestralmente se elabora el formulario CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	CGN2016C01 (Formulario)
6.4		Terminada la depuración de los formularios generados, se cargan y validan en CHIP.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	CGN2015-001 CGN2015-002 Y CGN2016C01 (Formulario)
6.5		Una vez se tienen los formularios con los parámetros de cargue se validan, se envían y son aceptados en la herramienta del CHIP LOCAL dispuesta por la CGN y se publican en el CHIP el conjunto completo de Estados Financieros anualmente.	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	CGN2015-001, CGN2015-002 Y CGN2016C01 (Formulario) Informes y reportes CHIP Página WEB
6.6		Confirmar la validación exitosa y oportuna de los Reportes en CHIP, sino se remiten los errores a la CGN para soporte técnico. En el caso que se presenten errores se remitirán a la CGN para soporte técnico.	Profesional Especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera	Correo / certificado de validación

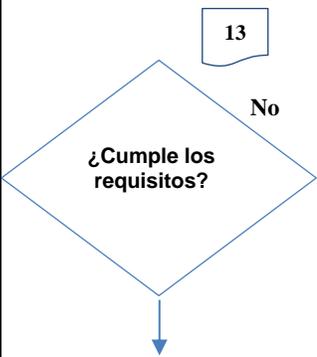
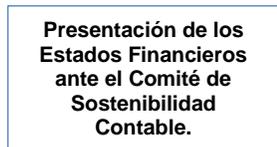
	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
7	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">11</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> Preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables Trimestrales </div> 	<p>Los informes financieros y contables se preparan y presentarán de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparara y presentara el juego completo de estados financieros regulados en los marcos normativos expedidos por la CGN.</p> <p>Los informes financieros y contables se prepararán y presentaran en pesos colombianos y las cifras no se redondearán y se presentaran con dos (2) decimales.</p> <p>En el estado de situación Financiera se presentarán los Activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior.</p> <p>En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior</p>	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	Informes Financieros y Contables Trimestrales Publicados
8.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Analizar informes financieros y contables Trimestrales </div> 	Analizar y ajustar los informes financieros y contables trimestrales, si es el caso se solicita corrección.	Profesional especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera	Informes Financieros y contables preliminares
9 PC	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> ¿Cumple los requisitos? </div> <div style="text-align: right; margin-top: 5px;">No</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;">13</div> 	Punto de control Verificar que los informes financieros y contables trimestrales estén acorde con la situación financiera de la entidad, si se encuentra inconsistencia se solicita corrección.	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Informes Financieros y contables verificados

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento								
10.	<p style="text-align: center;">Si 12</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Presentación de los Estados Financieros ante el Comité de Sostenibilidad Contable. </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Presentación ante el Comité de Sostenibilidad Contable.</p> <p>Aprobación y firma de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por la CGN, si es del caso se solicita corrección.</p>	Profesional Especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera Director General	Informes Financieros y Contables Trimestrales Firmados								
11.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Publicar Informes Financieros y Contables Trimestrales </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Los informes Financieros y contables se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado:</p> <table border="1" style="margin: 0 auto;"> <thead> <tr> <th>FECHA CORTE</th> <th>FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31 DE MARZO</td> <td>31 DE MAYO</td> </tr> <tr> <td>30 DE JUNIO</td> <td>31 DE AGOSTO</td> </tr> <tr> <td>30 DE SEPTIEMBRE</td> <td>30 DE NOVIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Solicitar y verificar que la OTI efectúe la publicación los informes financieros y contables en la WEB de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación.</p>	FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN	31 DE MARZO	31 DE MAYO	30 DE JUNIO	31 DE AGOSTO	30 DE SEPTIEMBRE	30 DE NOVIEMBRE	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Correo electrónico/ Informes Financieros y Contables Trimestrales
FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN											
31 DE MARZO	31 DE MAYO											
30 DE JUNIO	31 DE AGOSTO											
30 DE SEPTIEMBRE	30 DE NOVIEMBRE											
12	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Elaborar conjunto completo de Estados Financieros </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Elaborar el conjunto completo de los Estados Financieros y los indicadores financieros en el último trimestre de la vigencia (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo) y las notas a los mismos, bajo el formato establecido por la CGN.</p>	Profesional especializado 2028-17 Profesional Especializado 2028-14 GIT de Gestión Financiera	Estados Financieros preliminares								
13	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Analizar conjunto completo de Estados Financieros </div> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: right;">14</p>	<p>Analizar y ajustar el conjunto completo de los Estados Financieros, si es el caso se solicita corrección.</p>	Profesional especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera	Estados Financieros preliminares								

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

No. /PC	Flujograma	Actividades	Responsable	Registro o documento
14 PC		Punto de control Verificar que el conjunto completo de los estados financieros esté acorde con la situación financiera de la entidad, si se encuentra inconsistencia se solicita corrección.	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Estados Financieros verificados
15		Presentación ante el Comité de Sostenibilidad Contable. Aprobación y firma de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por la CGN, si es del caso se solicita corrección.	Profesional Especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera Director General	Estados Financieros Firmados
16		Solicitar y verificar que la OTI efectúe la publicación del conjunto completo de estados financieros en la WEB de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación.	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Correo electrónico/ Estados Financieros
17		Archivar la información contable de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable para ello en el sistema de gestión documental de la entidad.	Profesional Especializado 2028-17 GIT de Gestión Financiera	Expediente Contable

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

NORMATIVA APLICABLE

- ✓ Decreto 1068 de 2015 (Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público).
- ✓ Resolución 533 de 2015 (Marco Técnico Normativo) y sus modificatorios.
- ✓ Resolución 356 de 2022 (Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables) y sus modificatorios.
- ✓ Resolución 261 de 2023 (Por la cual se modifica el Procedimiento para preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública)
- ✓ Numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 (Por medio de la cual se expide el código general disciplinario)
- ✓ Ley 1712 de 2014 Acceso y Transparencia a Información Pública.
- ✓ Decreto 1499 de 2017 – MIPG.
- ✓ Decreto 624 DE 1989 Estatuto Tributario Nacional y sus modificatorios.
- ✓ Resolución 969 de 2024 “Por la cual se modifica el Manual de políticas contables de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME”. - El presente acto modifica la resolución 464 de 2018, modificado a su vez por las resoluciones 57 de 2020, 192 de 2021 y 523 de 2022.
- ✓ Normativa interna de la UPME

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- ✓ Caracterización del Proceso de Gestión Financiera
- ✓ Manual de Políticas Contables
- ✓ Procedimiento Gestión Presupuestal
- ✓ Ejecución Presupuestal Mensual (Página WEB UPME)

8. DOCUMENTOS ANEXOS

- ✓ Formato Check List de Validaciones cierre contable
- ✓ Formato Conciliación Bancaria
- ✓ Formato Conciliación Provisiones prestaciones sociales
- ✓ Formato Conciliación Activos Fijos e Intangible

	PROCEDIMIENTO CONTABLE, DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS	Código: P-GF-01
		Fecha: 21/01/2025
		Versión: 08

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción de los cambios
11/04/2014	1	De acuerdo con las modificaciones del Decreto 1258 de 2013, al cambio de imagen institucional por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética, se reevalúa la documentación cuyo resultado se refleja en las modificaciones a los Procesos y Procedimientos de la UPME.
30/09/2015	2	Se ajusta el procedimiento debido a los cambios efectuados en las plantillas institucionales y se eliminan los elementos normatividad legal aplicable y documentos asociados, los cuales se integran en la herramienta para la administración del Sistema de Gestión.
19/05/2016	3	Se modificó el responsable del documento.
25/09/2019	4	Modificación del procedimiento contable y estados financieros, de acuerdo con la implementación de las NICSP y el Manual de Políticas Contables de la UPME.
05/11/2019	5	Ajuste al procedimiento contable, de informes y estados financieros, de acuerdo con la implementación de las NICSP y el Manual de Políticas Contables de la UPME.
06/11/2019	6	Ajuste al procedimiento contable, de informes y estados financieros, de acuerdo con la implementación de las NICSP y el Manual de Políticas Contables de la UPME y otras disposiciones legales.
19/01/2023	7	Ajuste y actualización al procedimiento contable, de informes y estados financieros, aclarando actividades dentro del desarrollo del procedimiento, tales como, la periodicidad de las actividades que se realizan, actualización de algunas definiciones del glosario, modificaciones a la sección de desarrollo del procedimiento, modificación de la sección de documentos anexos, actualización de la normativa legal aplicable y documentos asociados.
21/01/2025	8	Ajuste y actualización al procedimiento contable, de informes y estados financieros, aclarando actividades dentro del desarrollo del procedimiento, tales como, normativa aplicable, periodicidad presentación informes financieros y contables, actividades en el desarrollo del procedimiento como conciliaciones y depuración de las principales cuentas.